



J. Suárez, 01 de julio de 2026.-

VISTO: La propuesta de Intervención Psicosocial Comunitaria presentada por la Psicóloga Sra. Cynthia Acosta.

RESULTANDO: I) Que la propuesta consiste en brindar talleres psicoeducativos grupales con énfasis la Psicología Comunitaria y la terapia Cognitivo-Conductual.

CONSIDERANDO: I) Que se recibió propuesta en sesión del día 17 de junio, Acta N°016/26, para consideración del Concejo Municipal.

II) Que es de interés del Concejo Municipal de Joaquín Suárez generar espacios de convivencia e intercambio con la comunidad, brindando herramientas que fomenten una mejor calidad de vida para los ciudadanos.

ATENTO a lo precedentemente expuesto y a la normativa vigente;

EL CONCEJO DE JOAQUÍN SUÁREZ

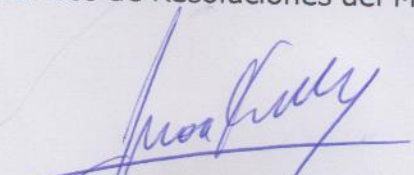
RESUELVE:

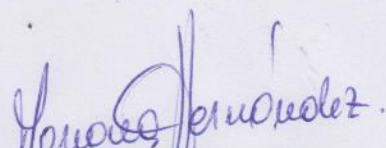
I) Aprobar la propuesta presentada por la Psicóloga Sra. Cynthia Acosta, para Intervención Psicosocial Comunitaria, a dictarse en el Centro Cultural de Joaquín Suárez en modalidad de talleres grupales, por un plazo de cuatro meses.

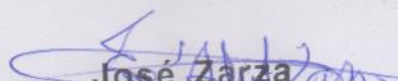
II) Autorizar el gasto por concepto de atención de la Sra. Cynthia Acosta por el importe de \$U4.000 por cada taller.

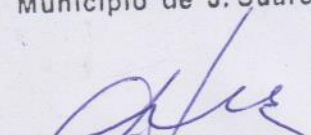
II) Comuníquese la presente a la Dirección Gral de Cultural, Dirección Gral de Desarrollo Humano, Dirección de Salud, y Dirección General de Descentralización y Participación.

III) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.


Juan Arellano
Alcalde
Municipio de J. Suárez


Mariana Hernández
Concejala
Municipio de J. Suárez


José Zarza
Concejal
Municipio de J. Suárez


Andrés Marteluna
CONCEJAL